



compromisos urbanísticos, proposición jurídico-económica, proyecto de reparcelación y proyecto de urbanización, habiendo sido registrado en el Registro de Programas de Ejecución y de Agrupaciones de Interés Urbanístico dependiente de la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio con fecha 26 de agosto de 2009 y núm 22/09 de inscripción.

Lo que se hace público, a los efectos dispuestos en el art. 137 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre.

Villar de Rena, a 22 de septiembre de 2009. El Alcalde en funciones, MARTÍN JESÚS SÁNCHEZ MARCELO.

AGENTE URBANIZADOR DE LA UNIDAD DE ACTUACIÓN UA-8.02

ANUNCIO de 5 de octubre de 2009 sobre solicitud de la condición de Agente Urbanizador de la Unidad de Actuación UA-8.02 que afecta a la zona ANP-3 de Villafranco del Gadiana. (2009083805)

Por D. Manuel Gómez Gómez, se ha presentado solicitud en el Ayuntamiento de Badajoz, optando a la adjudicación de la condición de Agente Urbanizador de la Unidad de Actuación UA-8.02. que afecta a la zona ANP-3 de Villafranco del Gadiana. Dicha solicitud va acompañada, entre otra documentación, de la alternativa técnica del Programa de Ejecución conformada por los siguientes documentos:

- a) Asunción de la ordenación detallada incluida en el Plan General Municipal.
- b) Anteproyecto de urbanización.

La documentación de dicha propuesta se encuentra en la notaría Juan Manuel Ángel Ávila, en Avda. de Villanueva, 3, Entreplanta A-1, 6005 Badajoz. Pudiendo cualquier persona obtener copia o exhibición del acta compareciendo en dicha notaría. Existiendo además la opción de consultar en el municipio las actuaciones derivadas de la documentación depositada. Pudiendo presentar en dicho Municipio tanto alegaciones como alternativas técnicas en competencia con la expuesta.

Lo que se anuncia para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 134.B) de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo Ordenación Territorial de Extremadura.

Villafranco del Gadiana, a 5 de octubre de 2009. El Agente Urbanizador, MANUEL GÓMEZ GÓMEZ.